



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA

RESOLUCIÓN NÚMERO 009 DE 2022

(Enero 14 de 2022)

“Por medio de la cual se constituyen las cuentas por pagar correspondientes al cierre de la vigencia 2021 con su respectivo PAC”

El Director (e) del INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA, en uso de sus atribuciones legales, en especial las conferidas en el artículo 89 del Decreto 111 de 1996 y el numeral 1° del artículo 157 de la Ordenanza 28 del 31 de agosto de 2017 Estatuto Orgánico de Presupuesto del Departamento y sus entidades descentralizadas, artículo 59 del Decreto D 2021070004859 de 2021 y artículo 3° y 9° del Acuerdo 010 de 2021 del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, y,

CONSIDERANDO:

1. Que mediante Acuerdo N° 010 de 21 de diciembre de 2021 se adopta la liquidación del presupuesto de ingresos y gastos del Instituto de Cultura para la vigencia fiscal 2022 contenida en el Decreto D 2021070004859 de 2021
2. Que el artículo 89 del Decreto 111 de 1996 establece que al cierre de la vigencia fiscal cada órgano constituirá las cuentas por pagar, con las obligaciones correspondientes a los anticipos pactados en los contratos y a la entrega de bienes y servicios que a 31 de diciembre quedaron pendientes de pago.
3. Que una vez efectuado el cierre, la oficina de Contabilidad, reporta unas cuentas pendientes de pago por valor de: DOS MIL CIENTO VEINTIUN MILLONES SIETE MIL SEISCIENTOS SEIS PESOS M/L (\$2.121.007.606)

"Por medio de la cual se constituyen las cuentas por pagar correspondientes al cierre de la vigencia 2021 con su respectivo PAC"

Que la oficina de Tesorería ha verificado que las cuentas pendientes de pago, realizaron el objeto del gasto; la obligación de cada cuenta se encuentra incluida en el PAC; y los recursos se encuentran disponibles en caja.

Que se hace necesaria la constitución de las cuentas por pagar vigencia 2021, según el informe y listado de la oficina de Contabilidad y la Oficina de Tesorería, para poder adelantar su posterior trámite de pago

Que por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Constituir las cuentas por pagar del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, con las obligaciones pendientes de pago al cierre de la vigencia fiscal 2021, las cuales ascienden a la suma de DOS MIL CIENTO VEINTIUN MILLONES SIETE MIL SEISCIENTOS SEIS PESOS M/L (\$2.121.007.606), y se detallan a continuación:

Obligación	Fondo	Nit	Beneficiario	Saldo a 31 de diciembre
1470	0-1010	890980825	ACADEMIA ANTIOQUEÑA DE HISTORIA	107,991,098
1487	0-1010	860002185	AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.	206,198,352
1488	0-1010	901437958	EMPRESA DE PARQUES Y EVENTOS DE ANTIOQUIA - ACTIVA	36,752,286
1489	0-3131	890983716	MUNICIPIO DE MARINILLA	39,000,000
1490	0-1010	79712262.6	LLANO CASTAÑO JOSE HERIBERTO	3,437,000
1507	0-1010	98559841	TABORDA ORTIZ JAIR GONZALO	108,929
1510	0-1010	830005448	OTIS ELEVATOR COMPANY COLOMBIA SAS	2,061,969
1512	0-1010	71363365	CARVAJAL CHICA JUAN PABLO	34,930
1514	0-1010	71709786	CARVAJAL CORREA GUSTAVO HERNÁN	371,000
1516	0-1010	900459738	GRUPO EDS AUTOGAS S.A.S.	870,531
1517	0-1010	890900843	COMFENALCO ANTIOQUIA	21,357,259
1519	4-1011	890984224	MUNICIPIO DE CAICEDO	36,000,000
1520	4-1011	890985286	MUNICIPIO DE VEGACHI	30,000,000
1521	0-1010	890984186	MUNICIPIO DE VALPARAISO	123,114,607
1522	4-1011	890984882	MUNICIPIO DE MURINDO	31,484,150
1523	4-1011	890981555	MUNICIPIO SANTA ROSA DE OSOS	30,000,000
1524	0-3131	890980807	MUNICIPIO DE GIRARDOTA	29,986,275
1525	4-1011	890910913	MUNICIPIO DE CISNEROS	10,000,000
1526	0-1010	890983808	MUNICIPIO DE BURITICA	23,999,999
1526	4-1011	890983808	MUNICIPIO DE BURITICA	6,000,000
1527	0-2708	890983873	MUNICIPIO DE NECOCLI	12,000,000
1528	0-2708	890983938	MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA	9,960,000
1529	4-1011	800013677	MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ	64,000,000

"Por medio de la cual se constituyen las cuentas por pagar correspondientes al cierre de la vigencia 2021 con su respectivo PAC"

1530	4-1011	890981150	MUNICIPIO DE ZARAGOZA	8,000,000
1531	4-1011	890982567	MUNICIPIO DE NARIÑO	20,800,000
1532	0-3131	890981368	MUNICIPIO DE TOLEDO	29,934,000
1533	0-3131	890982495	MUNICIPIO DE HELICONIA	66,495,150
1534	0-1010	890981106	MUNICIPIO DE VALDIVIA	20,000,000
1535	4-1011	890981106	MUNICIPIO DE VALDIVIA	30,000,000
1536	0-1010	890980096	MUNICIPIO DE YARUMAL	1,800,000
1537	0-1010	890980041	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	184,688,846
1537	0-1011	890980041	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	7,210,000
1538	4-1011	890981001	MUNICIPIO DE PUERTO NARE	40,000,000
1539	0-1010	890983825	MUNICIPIO DE ANZÁ	15,000,000
1540	4-1011	890980848	MUNICIPIO DE FREDONIA	30,000,000
1541	4-1011	890980917	MUNICIPIO DE EL PEÑOL	30,000,000
1542	4-1011	890983803	MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO	18,000,000
1543	0-1010	890982301	MUNICIPIO DE PEQUE	14,999,990
1544	0-1010	890983737	MUNICIPIO DE SABANALARGA	13,800,000
1545	0-1010	890982617	MUNICIPIO CARMEN DE VIBORAL	31,210,557
1546	0-3131	890980358	MUNICIPIO DE SONSON	30,000,000
1547	4-1011	890980577	MUNICIPIO DE SALGAR	32,400,000
1548	4-1011	890980782	MUNICIPIO DE TITIRIBÍ	18,000,000
1549	0-1010	890983938	MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA	15,085,217
1549	4-1011	890983938	MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA	14,914,783
1550	0-1010	890982495	MUNICIPIO DE HELICONIA	17,256,957
1551	0-1010	890984882	MUNICIPIO DE MURINDO	15,000,000
1552	0-1010	900978530	SEI EXPRESS S.A.S.	22,544,550
1553	0-1010	43162346.4	ZAPATA PULGARIN DIANA CATALINA	618,800
1554	0-1010	890929265	CENTRO MUSICAL S.A.S.	153,200,000
1555	0-1010	900077184	SALUD VITAL Y RIESGOS PROFESIONALES IPS SAS	2,312,000
1556	0-1010	900740220	FRIO KING IMPORTACIONES Y DISTRIBUCIONES S.A.S.	5,990,000
1557	0-1010	901398448	BIDFOR S.A.S.	9,816,912
1558	4-1011	890982567	MUNICIPIO DE NARIÑO	31,200,000
1559	0-1010	890983728	MUNICIPIO DE GRANADA	10,340,000
1560	0-1010	900298890	DIGITEX SERVICIOS BPO&O S.A.	68,087,855
1560	0-1011	900298890	DIGITEX SERVICIOS BPO&O S.A.	1,741,345
1561	4-2708	98687140.8	RIVERA MARQUEZ ESMITH	6,000,000
1570	0-1010	800227941	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS COLFONDOS	89,691,790
1571	0-1010	800229739	PROTECCION S.A.	76,499,556
1572	0-1010	800224809	PORVENIR S.A.	17,060,024
1573	0-1010	899999284	FONDO NACIONAL DE AHORRO	20,086,717
1574	0-1010	900425129	INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA	24,249,402
1575	0-1010	800149496	COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS	50,389,961

"Por medio de la cual se constituyen las cuentas por pagar correspondientes al cierre de la vigencia 2021 con su respectivo PAC"

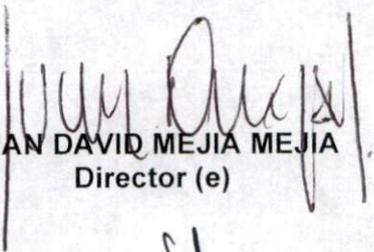
1576	0-1010	900092386	UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A.	1,854,809
TOTAL CUENTAS POR PAGAR VIGENCIA 2021				2,121,007,606

ARTÍCULO SEGUNDO: Constitúyase el PAC de cuentas por pagar al cierre de la vigencia 2021, de acuerdo con el artículo anterior.

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Medellín a los catorce (14) días del mes de enero de 2022.


JUAN DAVID MEJIA MEJIA
 Director (e)

Elaboró	Sandra Patricia Zutta Ramirez	Revisó	Juan Pablo Carvajal Chica - Contador	Aprobó	Alejandro Quintana Coral
	Profesional Universitario		Iván Darío Arias Bohórquez - Tesorero		Subdirector Administrativo y Financiero